

COLECCION

DE VOZES I FRASES PROVINCIALES DE CANARIAS

HECHA POR

D. SEBASTIÁN DE LUGO, NATURAL DE AQUELLAS ISLAS (1)

Madrid, 1846.

A

ABANAR, v. a. = Hazer aire. = *Abanicar*, o *abanicar-se* = *Abanar* (= aventar) la lumbre. = *Abanar* con el pañuelo = hazer señas, o saludar. = *Abanar las moscas* = espantar-las.

AJOTO, a. adj. = Atrevido, osado.

AGUCIAR, o *Aguciear*, v. a. = *Ècscitar*, o provocar a reñir, particular.^o a varios animales, como gallos, perros, etc.

APOLEGAR, v. a. = Sobar, manosear.

ANDORIÑA, s. f. = Golondrina. (2)

APALASTRADO, a. adj. = Tendido a la larga.

APUNTAR, v. a. = Recoser. vg. *Está apuntando la ropa*.

ALPENDE, s. m. = Cubierta volada de cualquier edificio.

ALBÉRCHICO, s. m. = La segunda fruta (que es siempre más pequeña) que dan unas especies de *melocotones* i *abridores*.

AHECHAR, ò *Ajechar*, v. a. = Limpiar el grano en el harnero.

(1) El señor Conde de la Viñaza, académico de número, ha tenido la bondad de entregar a la Comisión de *Boletín de la Academia* las adjuntas papeletas lexicológicas, escritas de mano de don Bartolomé José Gallardo, para que se publicasen en la revista, lo cual hacemos con sumo gusto, dando gracias al señor Conde por su desprendimiento.

(2) Esta voz es gallega.

B

- BERTA, s. f. = Cagada de vaca o ganado mayor.
 BAÑA, s. f. = Redaño.
 BALAYO, s. m. = Troje, o zesto grande de paja.
 BURGAO, o *Burgado'* s. m. = Caracol.
 BARANDILLAS, s. f. pl. = Jamugas.
 BUJERO, s. m. = Agujero.
 BELILLO, s. m. = Paquete, o envoltorio.
 BAMBALLO, a. adj. = Despilfarrado.
 BARRECAMA, s. f. = Tablado de cama.
 BALADRÓN, s. m. = En Canarias no significa hablador, jactancioso, sino un *malvado*.
 BUJIA, s. f. = Araña para ilumin.ⁿ
 BORRALLO, s. m. = Rescoldo.
 BALDE, s. m. = Cubo de madera para sacar agua de los pozos.
 BUJO, s. m. = Ventosidad, qe se ecspele sin ruido.
 BUZIO, s. m. = Espezie de caracol de mar.
 BANCO DE MAR, s. m. = La ola.
 BACA, s. f. = Baya, fruta esférica, dura i carnosa, como la de zipres i otras semejantes.
 BICHA, s. f. = Cometa p.^a jugar los muchachos.
 BANDOLA, s. f. = Vuelta, o embozo de capa, o capote.
 BAIFO, o *Baifito*, s. m. = Cabrico.

C

- CAGUERO, s. m. = Sombrerillo viejo.
 CAMBADO, a. adj. = Combado.
 CAMBAR, v. a. = Combar.
 CHISGO, s. m. = Chorro que brota súbita.^e
 CHASCAR, v. a. = Mascar.
 CHOCALLERO, a. adj. = Hablador, chismoso.
 CHANGALLO, a. adj. = Perezoso.
 ZERNEJA, s. f. = Melena de caballo.
 CACHETADA, s. f. = Bofetada.
 CAÑOTO, a. adj. = Zurdo.

- CHILINDRINA, s. f. = Picardía.
 CARUNCHO, s. m. = Carcoma.
 CARUNCHENTO, a. adj. = Carcomido.
 CUMPLIDO, a. adj. = Largo, ecstenso; i así se dize p. e. Tiene la cara *cumplida*, = larga.
 CORUJA, s. f. = Lechuza. (1)
 ZERNE, adj. (de todos los jéneros) = Sólido. Se dize mas particular.º de las maderas.
 CHARAMUSCAS, s. f. pl. = Ramas secas p.ª guisar.
 CHUCHANGO, s. m. = Caracol de tierra.
 CASAPUERTA, s. f. = Zaguán o portal.
 CHAZO, s. m. = Pedazo, remiendo. Se dize más bien de las maderas: "Tal mueble está hecho de *chazos*", cuando está hecho de varios pedazos.
 CARAPACHO, s. m. = Caparazon.

D

- DESMANPALLADO, a. adj. = Desmadejado.
 DESEMPERCUDIDO, a. adj. = Limpio de porquería, bien lavado.
 DIESTRO, a. adj. = Lijero. vg. "*Ve diestro*", i. e. lijero.
 DESCONCHAR, v. a. = Descomponer, destrozár.
 DESBORZILLAR, v. a. = Romper la orilla, o borde.
 DESBORZILLADO, a. adj. = Roto el borde.
 DERRISCAR, v. a. = Despeñar.
 DAÑADO, a. adj. = Lázaró, qe produze el mal de S. Lázaro.
 DORNAJO, s. m. = Pesebre para toda espezie de caballerías.
 DURAZNERO, s. m. = Se da este nombre jeneral a los arboles de *melocotones*, abridores, i todos los demás de la misma familia. Al fruto de dichos árboles se le llama *durazno*, melocoton, mollar o abridor, moscatel, pelon, etc.

E

- EMPERCUDIDO, a. adj. = Sucio, entrapado de porquería.
 ENGAZO, s. m. = Ramajo de razimo de ubas.
 ESCANILLO, s. m. = Gaveta pequeña.

(1) En Galicia y Asturias, "coruxa".

- ENTULLO, s. m. = Broza, casajo.
- ENJILLADO, a. adj. = Encojido, Arrugado. Se dize de la fruta.
- ENGORUÑADO, a. adj. = Encojido. (1)
- ESCARRANCHADO, a. adj. = Abierto de piernas.
- ESCARRANCHAR-SE, v. r. = Abrir-se de piernas.
- EMBORRALLAR, v. a. = Ensuziar, emporcar.
- EMBORRALLADO, a. = Sucio, puerco.
- ESCACHAR, v. a. = Aplastar.
- ESCACHADO, a. adj. = Aplastado.
- EMBORCAR, v. a. = Poner hacia abajo. (2)
- ENGASGAR-SE, v. r. = Atragantar-se.
- ENSAPADO, a. adj. = Enfadado, encolerizado.
- EMBOSADA, s. f. = La porzion qe se toma con las dos manos reunidas.
- ENGODO, s. m. = Zebo o carnada para cojer pezes o pescadós.
- ENGODAR, v. a. = Atraher con zebo o *engodo*. Se usa frecuent.^o figurado.
- EMPENADO, a. adj. = Torcido. Se dize de las maderas.
- ENCACHAZADO, a. adj. = Suzio, entrapado.
- ENGRUDO, s. m. = Cola de cuero.
- ENTRUDO, s. m. = Carnes-tolendas.
- ENTRUDAR, v. a. = Reunir-se las familias o amigos a zelebrar el *entrudo*.
- EMBULLADO, a. adj. = Alborozado, animado, alegre. Así se dize: "¿Que embullados están los muchachos porque van al baile, al viaje", etc.
- ENZETAR, v. a. = Empezar. Se dize mas jeneral.^o de lo qe se come: p. e.: "No se ha *enzetado* el pastel; no se ha *enzetado* el queso."
- ENRABISCAR-SE, v. r. = Emperrar-se, poner-se rabioso.

F

- FOLIA, s. f. = Zurra. "Pegar una folia", dar una zurra.
- FASTIDIO, s. m. = Inapetencia es el sentido de esta voz en Canarias.

(1) También se usa en Galicia.

(2) También en Galicia.

FORFOLINA, s. f. = Libra de 16 onzas, diferente de la carnizera, que tiene 32.

Fo!, interj. = Con que se muestra sentir mal olor.

FONDAJE, s. m. = Peso o hezes.

FONIL, s. m. = Embudo.

FISCA, s. f. = Moneda de 10 $\frac{1}{2}$ cuartos. *Fisca*, *Fisqita* = Pedazo pequeño, o pedazito.

FECHADURA, s. f. = Zerradura. (1)

FERRUJA, s. f. = Herrumbre, orín de los metales. (2)

G

JETA, s. f. = Zeño. Tener jeta = tener zeño.

JERINGONZE, s. m. = Jesto. "Me haze jeringonzes = Me haze jestos."

GUANTAZO, s. m. = Bofetón.

GÁNIGO, s. m. = Cazuela pequeña.

JEITO, s. m. = Maña, habilidad. También significa contorsion violenta, p. e.: "He hecho un *jeito*, i me he desconzertado un brazo."

GUISADO, s. m. = Cozido. En Canarias se entiende jeneral.^o por *guisado* lo que solo está cozido; i asi dizen, p. e.: "Papas *guisadas*, pescado *guisado*", cuando solo están cozidas con agua i sal. El *guisado* como se llama en Castilla, con salsas, espezias, i varios aderezos, en Canarias se llama *compuesto*; i asi en lugar de dezir "un guisado de pollos", se dize "un compuesto".

GOLOSO, a. adj. = Con jeneralidad se entiende igualmente por *zicatero*. "

GALUZIAS, s. f. pl. = Picardías.

GOFIO, s. m. = Harina gruesa de maiz, trigo o zebada tostada: alimento agradable i jeneral de los pobres de Canarias.

GABAR, v. a. = Burlar, o chasquear.

GABADO, a. adj. = Burlado. "Lo he dejado *gabado*" = lo he dejado burlado.

(1) También en Galicia, y "pechadura".

(2) En Galicia, "ferruxe".

- GAYO, a. adj. = Se dize por *tartamudo*, i nó por *gangoso*.
 GARAÑON, s. m. = El macho cabrío destinado para padre.
 GOZAR, v. a. = Este verbo, a mas del sentido qe tiene en Castilla, tiene en Canarias otros varios i mui raros sentidos, como *presenziar, entretener-se con, estar en compañía de, etc., etc.*, i por tanto se dize: *He gozado de los toros, del baile, de la Señora, o Señorita D.^a Tal*; i con la mayor sencillez o franqueza se lo dizen así a un marido, o a un padre.

H

- HACIO! o JACIO! = interrupción de llover, escampo: "Aprovechar este *hazío* o *jazío*." = aprovechar este rato qe no lluevê.
 HENDIJA, s. f. = Rendija.

I

- INSADO, a. adj. = Plagado. "Insado de piojos, insado de pulgas."

J

- JURAR, v. a. = Taladrar, agujerear.
 JAO!, interj. = Hola! El *jao* es mal usado entre la jente del campo.
 JARONDO, a. adj. = Descocado.

L

- LIBRATORIO, s. m. = Locutorio de monjas.
 LAMBUZAR, v. a. = Untar con cualquier líquido grasiento.
 LAMBUZADO, a. adj. = Untado.
 LAMBUZA, s. f. = Untadura.
 LIÑA, s. f. = Cuerda delgada, particularmente las qe usan los pescadores de caña. (I)
 LASCA, s. f. = Astilla de madera, lonja, etc.

(I) Usada en Galicia.

M

MAGUAR, v. a. = Burlar, causar disgusto.

MAGUA, s. f. = Disgusto de no haber conseguido una cosa; i así se dize: "Me ha quedado una *magua* de no haber logrado o conseguido tal cosa."

MAGUADO, a. adj. = Burlado.

MANIFATO, a. adj. = Figura, mono, ente ridículo.

MURGAÑO, s. m. = Ratonzillo.

MANDINGA, s. m. = Cobarde, collon.

MACHANGO, m. = Mono.

MILLO, s. m. = Maíz: (1)

MORIANGANO, s. m. = Fresco.

MORROCOYO, s. m. = Galápago.

N

NOVELO, s. m. = Ovillo. (2)

NANQUIN, s. m. = Mahon, tela conozida de la India.

NALGADA, s. f. = Azote que se da con la mano en las nalgas, como acostumbra hazer a los niños, o muchachos.

NAZIDO, s. m. = Divieso.

O

OPADO, a. adj. = Hinchado, inflado. "Tengo el estómago *opa-do*", por "tengo el estómago hinchado o inflado".

P

PUNTILLA, s. f. = Cortaplumas.

PESTILLERA, s. f. = Zerradura.

PILLA, s. f. = Pila, monton. No se dize de los granos, pero sí de la leña, pescados i otros objetos.

PASGUATE, s. m. = Tonto, lerdo.

PISPA, s. f. = Muchacha vivaracha. Un pájaro de este nombre.

(1) Voz gallega.

(2) *Nuvelo*, en Galicia.

PERENQEN, s. m. = Lagarto amarillo, o salamanquesa.

PELEAR, v. a. = Se dize por reñir solo de palabra. "Está *peleando* a la criada", por "estar riñendo a la criada".

PANTANA, s. f. = Especie de calabazin.

PUÑETE o PUÑETAZO, s. m. = Puñada.

PETA, s. f. = Joroba.

PAPA, s. f. = Patata.

R

REGAÑAR, v. a. = Hazer jestos o muecas con la boca, i se dize: "Me *regaña* la boca."

RENTE, adj. de todos jéneros = Corto, junto a la raiz. "Le he cortado el pelo mui *rente*" = Le he cortado el pelo mui corto o a raiz (= al rape).

REMANGO, s. m. = Mal modo, o mal modal. "Me ha hecho un *remango*" = Me ha hecho un modal grosero.

RABILERO, a. adj. = Sin vergüenza.

RENUJEREQERO, s. m. = Pala, o palo con un estopero para revolver los granos que se tuestan, cacao, etc.

ROSADERA, s. f. = Cuchilla enhastada para cortar ramas.

REFISTOLEAR, v. a. = Azechar, espiar, atisbar.

RABISCA, o RABIZCA, s. f. = Rabia, emperramiento.

ROPERO, s. m. = Armario para guardar ropa.

S

SITAR, v. a. = Llamar como medio silbando. Es ecsactamente aquella espezie de silbido con qe se impone silencio en Castilla.

SUS! interj. = Se dize a los perros p.^a espantar-los.

SACHO, o SACHITO, s. m. = Escardillo de jardinero.

SACHAR, v. a. = Mover la tierra con el sacho.

SAFADO, a. adj. = Atrevido, osado. "Qué muchacha tan safada!" = ¡Qué muchacha tan atrevida!

SARILLO, s. m. = Aspa para hazer madejas.

SARILLAR, v. a. = Hazer madejas en el sarillo.

SAJACOCA, s. f. = Barahunda.

SANTANERO, a. adj. = Inclusero, ecspósito.

SOLEDAD, s. f. = “Tener *soledad*” es una frase mui jeneral i frecuente en Canarias; i por ella se manifiesta la memoria i sentimiento qe se tiene de una persona qe se ha ausentado, diciendo: Tengo mucha soledad de tal pesona.” (1)

T

TALLA, s. f. = Un gran cantaro de barro qe regularmente llevan las mujeres en la cabeza con el agua, etc.

TOS, o TOSA, s. f. = Un gran trozo de madeza (*sic*): se llaman así las qe llevan de América i otras partes, de maderas finas para aserrar-las, i hazer muebles.

TOSTON, s. m. = Peseta columnaria.

TINETE, s. m = Cantinela, tarabilla.

TRILLAR, v. a.; TRILLAR-SE, v. r. = Cojer o cojer-se alguna parte del cuerpo; p. e.: “Me *trillé* el dedo en la puerta”, por “Me cojí el dedo con la puerta.”

TRINCAR, v. a.; i TRINCAR-SE, v. r. = Significa en igual caso lo mismo qe *trillar*, *trillar-se*.

TONTURA, o mas bien *Tonturas* en pl. = Vahidos o mareos.

TITÍ, s. m. i f. = Tio o tia, i así se dize “Tití Antonio, o Tití Teresa”, = por *Tio* Antonio, o *Tia* Teresa.

TRASUMIR-SE, v. r. = Calar-se, o pasar-se los líquidos, como el agua en el cántaro, i el vino en la cuba.

TACHO, a. adj. = Chato.

TRISTEL, s. m. = Jeringa para tomar lavativas.

TARANELA, s. f. = Aldaba de madera mui ancha para travar puertas, o ventanas. (2)

TIESTO, s. m. = Pedazo de cacharro, trasto. En estos dos sentidos no está en el Diccionario.

TESTIMONIO, s. m. = Mentira, calumnia. Es de uso jeneral; i así se dize: “Eso es un testimonio” = Es una mentira.

TOBAIBA, s. f. = Madera mui lijera i poco porosa del árbol llamado TOBAIBO. Se usa para taponés de cubas, barriles, etc.

(1) Es acepción castiza en Castilla.

(2) Quizá deba leerse “taravela”, como en Galicia.

U

USA, s. f. = Gualdrapa o mantilla para poner con las sillas de los caballos.

V

VAGAÑETE, s. m. = Vago, tunante.

VAGO (de uba), s. m. = Grano de uba.

VERNEGAL, s. m. = Espezie de tinaja chata.

VIEJO, a. adj. = Este adj. se usa con impropiedad en Canarias, queriendo indicar solo de edad mas adelantada. Así se dice de un niño de 5 años respecto de uno de 4. Este (el de 5) es el mas viejo, en vez de mayor, o de mas edad.

VALENCIA, s. f. = Tubo de caña que se usa en las bodegas para sacar vino de las cubas.

Y

YERBA de huerta, s. f. = Yerba buena.

Z

ZAORRA, s. f. = Arena gruesa p.^a uso de las obras, caminos, etc.

ZORRIVAR, v. a. = Desmontar un campo o terreno.

ZORRIVA, s. f. = La aczion i efecto de zorrivar; desmonte.

¶ VOZES

de jeneral uso en Canarias, i que en Castilla casi no se usan, ni conozen, a pesar de hallar-se en el Diczionario de la Lengua en el mismo sentido que en aquella provincia.

Cadenado — Dragona — Chasqido — Deslavado — Entecado — Corcoba — Derrengar — Espichar — Machucar — Botar — Alongarse — Cabezudo — Escudilla — Voladores — Caja de guerra — Qeda — Bozinilla.

¶ VOZES

de uso jeneral en Canarias qe se encuentran en el Diccionario de la Lengua, aunque con bastante variedad en el sentido.

LOIJA, s. f. = En Canarias solo se entiende por el almalzen de comestibles.

MOZA, s. f. = Dicz.º dize "La criada qe sirve en ministerios humildes i de trafago." En Canarias se entiende por criada en jeneral.

TACHA, s. f. = El D.º dize: "Clavo pequeño mayor qe la *tachuela*." En C.^s se entiende por lo mismo qe *tachuela*.

DORNAJO, s. m. = El D.º dize: "Artesa pequeña p.^a dar de comer a zerdos i otros animales." En Canarias se entiende por *pe-sebre* p.^a toda espezie de caballerias.

AZEPILLAR, v. a. = El D.º dize: "Limpiar la ropa con zepillo o escobilla." En Canarias se entiende solo *azepillar* de las maderas qe se ponen lisas o planas con el instrumento llamado zepillo: i de la ropa se dize *escobillar*, es decir, limpiar con la escobilla; qe solo así se llama el zepillo para este efecto en Canarias.